MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 13 de Octubre de 2020

ADENDA Nº 01/2020 DE LA CD N° 11/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2020, PARA LA "RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE BOQUERON DEL BARRIO CENTRAL CON FONDOS DE ROYALTIES CON ID N° 380.486

La convocante realiza la siguiente modificación al presente llamado en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, en los puntos siguientes:

Fecha Límite de Consultas; Lunes, 19 de octubre de 2020 - 08:00
Fecha de Entrega de Ofertas: Jueves 22 de Octubre de 2020 – 08:00 Hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: Jueves 22 de Octubre de 2020 – 08:15 Hs

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 16/10/2020
Lugar: en la Avenida Boquerón desde la calle Rancho 8 hasta Bernabé Suarez del Barrio Central
Hora: 10:00 Hs.
Procedimiento: Los interesados a realizar las visitas a los lugares donde se realizaran las obras de construcciones, reparaciones, deberán presentarse en el día y en la hora señalada para que conjuntamente con los responsables de la Dirección General de Obras puedan llegar hasta los citados lugares.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Lucas Maldonado
Participación obligatoria: NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cristian Arevalos
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

MUNICIPALIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12. Datos para la identificación al sitio de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: NO APLICA
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: NO APLICA
Sitio donde se ejecutará la obra: Ubicada en la Avenida Boquerón desde la calle Rancho 8 hasta Bernabé Suarez del Barrio Central de Mariano Roque Alonso.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: El periodo de Ejecución de las obras serán de 40 (Cuarenta) días.
Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: ***Certificado de Obras cada 20 dias/final)***
Serán presentados 2 (dos) certificados
Frecuencia: cada 20 días.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*20 Noviembre/2020*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*20 Diciembre/2020*

Cristian
Dirección General de Municipalidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

CONDICIONES CONTRACTUALES

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: ***Sera de forma Total***.

17. Programa de ejecución

El contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro del plazo de diez(10) días posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado: ***La entrega será por el total.***

18.Recepción definitiva de las obras

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 *días, contados*, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria.

- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 10 días.

Cristian Arevalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Responsable de la UOC